

**COLOMBIA**  
**ABOGADO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS VÍCTIMA DE AMENAZAS Y**  
**AGRESIONES**

JULIO DE 1992

RESUMEN

ÍNDICE AI: AMR 23/40/92/s

Amnistía Internacional se siente profundamente preocupada por la seguridad de Jorge Gómez Lizarazo y otros miembros del pequeño Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), de Barrancabermeja, departamento de Santander, Colombia. Jorge Gómez Lizarazo ha sido reiteradamente objeto de amenazas y recientemente ha sobrevivido a un atentado contra su vida. Concretamente, nuestra organización siente inquietud porque el reciente ambiente de amenazas contra activistas que defienden los derechos humanos en Colombia se ha visto exacerbado por las informaciones aparecidas en la prensa nacional en las que se implica, por su nombre, a varios defensores de los derechos humanos en actividades de organizaciones guerrilleras.

PALABRAS CLAVE: HOSTIGAMIENTO1 / ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS1 / GRUPOS DE DERECHOS HUMANOS1 / ABOGADOS1 / FUERZAS PARAMILITARES / PERIODISTAS / SINDICALISTAS / EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL / MUJERES / GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADOS COMO VÍCTIMAS / VIOLENCIA POLÍTICA /
---

Esta hoja resume el documento titulado Colombia: Abogado defensor de los derechos humanos víctima de amenazas y agresiones (Índice AI: AMR 23/40/92/s), publicado por Amnistía Internacional en julio de 1992. Para obtener más detalles o emprender acciones al respecto deberá consultarse el documento completo.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO  
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA

## COLOMBIA

### ABOGADO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS VÍCTIMA DE AMENAZAS Y AGRESIONES

Amnistía Internacional se siente profundamente preocupada por la seguridad de Jorge Gómez Lizarazo y otros miembros del pequeño Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), de Barrancabermeja, departamento de Santander, Colombia. Jorge Gómez Lizarazo ha sido reiteradamente objeto de amenazas y recientemente ha sobrevivido a un atentado contra su vida. Concretamente, nuestra organización siente inquietud porque el reciente ambiente de amenazas contra activistas que defienden los derechos humanos en Colombia se ha visto exacerbado por las informaciones aparecidas en la prensa nacional en las que se implica, por su nombre, a varios defensores de los derechos humanos en actividades de organizaciones guerrilleras.

Tras unas declaraciones de los comandantes militares locales en febrero de 1992 que vinculaban a CREDHOS con organizaciones de guerrilleros, han aumentado las amenazas contra los miembros de este grupo por parte de las fuerzas paramilitares. El llamado Comando Ariel Otero distribuyó panfletos amenazadores en la región de Barrancabermeja:

**Denunciamos y Exigimos a la procuraduría general de la Nación [sic] abrir investigación a la oficina de derechos humanos... por ser manejada por integrantes del E.L.N.(1). Si esta investigación no se realiza exterminaremos dichos guerrilleros y haremos justicia por nuestra propia mano.**

El 2 de julio de 1992, advirtieron al doctor Jorge Gómez Lizarazo de que había llegado a la localidad de Barrancabermeja personal de la división F-2 de inteligencia de la Policía Nacional con la intención de matarle. Aunque a Amnistía Internacional no le fue posible verificar la información recibida por el doctor, la organización estima, a la vista de los recientes ataques sufridos por miembros de CREDHOS, que las autoridades colombianas deberían adoptar medidas urgentes para proteger la vida del doctor Gómez Lizarazo.

El 10 de junio de 1992, Jorge Gómez Lizarazo y otros dos miembros de CREDHOS sobrevivieron a una agresión armada contra los vehículos en los que viajaban. Según testigos presenciales, hacia el mediodía del 10 de junio, Jorge Gómez Lizarazo, Nancy Sánchez, periodista, y Pablo Arenas, viajaban juntos con otras tres personas, Evangelina Marín y Gilberto Carreño, ambos activistas de derechos humanos, y Jorge Galindo, miembro de la Unión Sindical Obrera. Todos ellos circulaban por el suburbio de Antonio Nariño. Los dos taxis en los que viajaban se vieron sometidos a un fuego continuado que efectuaban no menos de seis hombres armados. A pesar de que los vehículos resultaron gravemente dañados en el atentado, Jorge Gómez Lizarazo y los otros cinco ocupantes salieron ilesos de la agresión. La comisión regresaba de un suburbio de Barrancabermeja donde habían estado recopilando el testimonio de los familiares de cuatro personas que el día anterior habían matado unos pistoleros no identificados.

El 29 de enero de 1992, hacia las 6:30 de la tarde, cuando Blanca Valero de Durán, secretaria de CREDHOS, y el asistente personal de Jorge Gómez Lizarazo salían de la oficina de su organización de defensa de los derechos humanos, dos hombres armados que vestían ropas de civil efectuaron varios disparos contra ella a quemarropa. Según los informes murió al instante. Los dos agresores escaparon. Blanca Valero estaba casada y tenía tres hijos. Según parece, tres policías que había al otro lado de la calle ignoraron sus gritos de auxilio y no hicieron intento alguno por perseguir a los agresores que, hasta la fecha, no han sido identificados.

Otro miembro de CREDHOS, Julio César Berrío Villegas, perdió la vida a causa de los disparos que contra él efectuaron dos pistoleros no identificados el día 28 de junio de 1992, hacia las 5:00 de la tarde, en un establecimiento de venta de helados de Barrancabermeja. Julio César Berrío Villegas había trabajado para CREDHOS durante dos años como guardia de seguridad para proteger las oficinas del Comité. Asimismo, había participado en la investigación de la muerte accidental de un niño en el distrito de Arnales, ocasionada por agentes de la división F-2 de inteligencia de la policía. Según el diario El Tiempo, el de mayor tirada nacional de Colombia, Germán Campuzano Gómez, capitán de la policía de Barrancabermeja, afirmó que Julio César Berrío era un guerrillero.

En el funeral de Julio César Berrío, Jorge Gómez Lizarazo afirmó que el grupo de derechos humanos podría clausurarse debido a estas graves amenazas, y reiteró su negativa a las alegaciones formuladas por el comandante de la Segunda división del ejército, Harold Bedoya Pizarro, y el comandante de la V Brigada, Ricardo Emilio Cifuentes Ordóñez, según las cuales CREDHOS era un "auxiliador a los grupos insurgentes".

Jorge Gómez Lizarazo es abogado y presidente fundador de CREDHOS. Fue obligado a abandonar Colombia en agosto de 1991 después de recibir repetidas amenazas contra su vida y regresó pocos días después de que su secretaria, Blanca Valero, resultara muerta. Ese año, el Institute of Political Studies de Washington, Estados Unidos, le concedió el galardón Letelier-Moffitt Human Rights Award por su trabajo en CREDHOS.

Un hecho inquietante ocurrido durante las últimas semanas ha sido el manifiesto intento sistemático de desacreditar a importantes organizaciones de defensa de los derechos humanos mediante la tergiversación de sus actividades en algunos medios de comunicación del país, mediante amplias informaciones divulgadas en periódicos nacionales, la televisión y la radio, en las que se ha vinculado a respetadas organizaciones de defensa de los derechos humanos y a sus dirigentes con organizaciones guerrilleras. Aunque los informes han aparecido bajo el epígrafe de "unidad investigativa especial", según las indagaciones realizadas por grupos locales de derechos humanos, se cree que los informes se basan en la información proporcionada por importantes jefes militares.

El gobierno colombiano ha condenado los ataques perpetrados contra miembros de CREDHOS y ha prometido realizar investigaciones exhaustivas. Sin embargo, los responsables de los abusos aún no han sido identificados ni puestos a disposición de la justicia. Amnistía Internacional siente preocupación porque las recientes acusaciones formuladas por jefes del ejército y otros sectores de los medios de información nacionales que vinculan a CREDHOS y a otras organizaciones de defensa de los derechos humanos con organizaciones guerrilleras pueden poner su seguridad en peligro y provocar nuevos atentados contra todos ellos.

\*\*\*\*

(1) Ejército de Liberación Nacional